

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Entrevista a Ricardo Anaya: Cambio de estrategia de Comunicación Social de CDD
* La Cámara de Diputados tendrá nueva imagen en los medios
* Pedirán diputados esclarecer desaparición de periodista en Veracruz
* Quiere Ebrard ser el primer diputado de la siguiente Legislatura: Zárate
* Marcelo Ebrard convoca a partidos de izquierda a un polo legislativo progresista
* Jorge Alcocer: Promulgación de las Reformas en Telecomunicaciones y Político-Electoral
* Enrique Galván: Entrevista de Salinas de Gortari para El Universal
* Carlos Javier González: Caso Iris Vianey Mendoza
* Joaquín López-Dóriga: Reforma Política
* Felicita EPN a la Fuerza Aérea Mexicana en su día
* Arriba Peña Nieto a México tras visita de trabajo a Colombia

**Martes 11 de febrero de 2014.**

**TEMA(S): Entrevista**

**FECHA: 11/02/14**

**HORA: 08:07**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 100.1 FM**

**GRUPO: Radio Mil**

**0**

**Entrevista a Ricardo Anaya: Cambio de estrategia de Comunicación Social de CDD**

**Leonardo Curzio, conductor (LC):** Le doy la más cordial bienvenida al presidente de la Cámara de Diputados, el diputado Ricardo Anaya, Señor presidente cómo está, buenos días.

**Diputado Ricardo Anaya, presidente de la Mesa Directiva HCDD (RA):** Leonardo Muy buenos días, me da mucho gusto saludarte y un saludo a todo tu auditorio.

**LC:** A mí me da recibirlo y escuchar lo que nos va a decir. ¿Por qué no le cuenta al auditorio qué decisión han adoptado en materia de comunicación social?

**RA:** Con mucho gusto Leonardo. Lo que hemos decidido es que de ahora en adelante los tiempos oficiales a los que tiene derecho la Cámara de Diputados, recordar que tenemos derecho a prácticamente 11 mil spots de 30 segundos todos los días, en distintas estaciones en el país, en distintas televisoras del país, pues sean destinados a informar cosas que realmente sean de utilidad a la gente.

Es decir, queremos transitar de lo que hoy, consideraría yo que es en mucho de los casos y en un ejercicio de autocrítica, propaganda inútil a mensajes que verdaderamente le sirvan a la gente. Un ejemplo concreto Leonardo es este primer mensaje que ahora estamos difundiendo, de acuerdo a una encuesta que realizamos apenas el pasado fin de semana, el 80% de la gente en México no sabe cuál es la posición correcta en la que deben dormir los recién nacidos para evitar lo que se conoce popularmente como la “muerte de cuna”.

La gente piensa que se deben dormir de lado o boca abajo, cuando la Organización Mundial de la Salud, la Secretaría de Salud, el Seguro Social, la comunidad médica internacional refiere que disminuye 15 veces la probabilidad de “muerte de cuna” si el bebé se duerme en la posición correcta que es boca arriba.

¿Qué será mejor utilizar esos tiempos oficiales para informar esto que sí es de utilidad a la gente o poner unos niños a cuadro a darnos las gracias a los diputados por cosas que además es nuestro trabajo hacer o poner una serie de frases diciendo que gracias a nosotros el país, que además molestan a la gente? Entonces la decisión está tomada, es firme, además estamos institucionalizando con un Comité Técnico, con especialistas, siempre con evaluación, es decir; antes de la campaña correremos una encuesta y después de la campaña lo volveremos a hacer, porque si el objetivo es informar a la gente, también estaremos midiendo en qué medidas (inaudible) valga la redundancia, la campaña que hayamos emprendido, es básicamente eso Leonardo.

**LC**: Pues yo creo que la gente se lo va a reconocer, porque cuando los políticos a la crítica reaccionan tomando y efectivamente reorientando las decisiones que había antes, la gente también puede modificar su punto de vista y estoy seguro que muchísima gente agradecerá esta campaña.

Yo no sabía por ejemplo, esto de las muertes de cuna, pero supongo que meterán temas de cambio climático, temas de utilidad, ahora que tenemos asuntos de por ejemplo epidemias; etcétera, es decir, cosas bastante más útiles. Sí reconozco en usted señor presidente, esta sensibilidad de recibir la crítica y no decir, que manden callar a estos señores que nos están criticando, sino decir, bueno pues igual tienen razón y hay que hacer las cosas de otra manera.

**RA**: Y aprovecho además para agradecerte porque tú fuiste de los fuertes críticos de estas campañas, francamente me sumo a tus críticas porque es cierto al final los tiempos que tenemos en radio y televisión son un recurso público; de hecho si sacáramos la cuantificación económica de lo que valen en el mercado, hay que recordarle a la gente, la Cámara no paga por esos tiempos, es una prerrogativa que tenemos los distintos órganos del Estado Mexicano, pero tiene un equivalencia y ese recursos público debe emplearse para beneficio de los ciudadanos y por lo tanto debemos evitar la propagando inútil y dar mensajes que sí le sirvan a la gente.

**LC**: Pues yo creo que es una gran idea y una decisión correcta, si dígame.

Va a tomar algunos días, porque como tú sabes, el proceso implica entregar los nuevos anuncios a la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Gobernación los distribuye a todos los concesionarios del país; es decir, a las estaciones de radio, a los canales de televisión, de tal forma que si en los próximos días se siguen escuchando algunos de estos anuncios pues pedimos comprensión, estamos en este proceso de transitar esto que hemos reconocido como propaganda inútil hacia información que sea útil y le sirva a los ciudadanos.

**LC:** Qué bueno que me lo dice y los vamos a ver con más cariñito por aquello que están en extinción (inaudible).

Oiga, ¿cómo está el ambiente en la Cámara una vez que ya no hay Pacto y tienen un montón de legislaciones secundarias que aprobar?

**RA:** Siempre lo dijimos Leonardo, el Pacto sin duda era un facilitador de los acuerdos, pero con Pacto o sin Pacto va a seguir habiendo acuerdos en la Cámara de Diputados, la columna vertebral de este periodo de sesiones son los cuatro paquetes de leyes secundarias relativas a las reformas constitucionales del año pasado: Competencia Económica, Transparencia, la Político-Electoral y la Energética.

El reto adicional es el nombramiento de los consejeros del ahora Instituto Nacional de Elecciones, tenemos una enorme carga de trabajo de aquí al 30 de abril, pero no tengo duda , vamos a construir los acuerdos y vamos a tener leyes secundarias a tiempo para que las reformas realmente se traduzcan en beneficios concretos para la gente.

**LC:** Eso es, presidente le agradezco mucho la entrevista y bueno, le agradezco mucho la sensibilidad a la hora de tomar la decisión, que haya tomado en cuenta el sentir de muchísima gente. Gracias, pues, por las dos cosas.

**RA:** Gracias a ti por tus críticas constructivas, muchas gracias Leonardo.

**LC:** Muchas gracias. El presidente de la Cámara de Diputados, **Ricardo Anaya**, bueno, anunciándole a usted este nuevo paradigma para evitar mensajes inútiles, si todavía los oye eso de “somos el sol” como decía (inaudible ) ayer en el twitter y “ahora, qué vamos a hacer”, oírlos las últimas veces y ya modificarán la comunicación por cosas que tengan más utilidad, bueno, por lo pronto platicamos en su momento con **Ricardo Rubio**, platicamos en varias ocasiones con distintos actores sobre esta inutilidad de la propaganda, ojalá próximamente el PRD capitalino nos anuncie también con sensibilidad que le va a pedir a sus señores delegados que ya le bajen y también a los señores diputados, a ver señores, aquí el que va a informar soy yo, el partido o a lo mejor la Asamblea, no sé, un órgano más…esto desde forma colegiada, el informe debe ser de un cuerpo colegiado, o a los delegados deben de decirles, a ver señores no puede ser que me tapicen las calles, estamos perdiendo autoridad moral.

En este caso la Cámara de Diputados, pone la (inaudible) y dice a ver, pues tienen razón, con estos anuncios estamos irritando a la gente, que se sepa; también los comento **Rubio** en su momento; todos esos anuncios, desplegados promoviéndose, y senadores y diputados locales; pues no aportan absolutamente nada y sí generan irritación, entonces es un gasto de dinero tremendo, en su momento **Brenda Herrera** nos presentó un reportaje completo de cuánto gastaban las delegaciones en Comunicación Social para promover individualmente a los delegados.

Ojalá muy pronto también nos den esa satisfacción, entre otras cosas, no porque uno quiera retirar las caras de los políticos, sino porque creo que es lo apropiado, no estar utilizando el dinero público, ni estarle pidiendo dinero a compañías, sean de publicidad exterior o cualquier otra, oye úes págame la campaña, pues porque quiero salir en todos los espectaculares de la ciudad. **Duración 7’51’’, nbsg, ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/02/14**

**HORA: 06:22**

**NOTICIERO: Hechos AM**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Canal 13**

**GRUPO: Azteca**

**0**

**La Cámara de Diputados tendrá nueva imagen en los medios**

**Jorge Zarza, conductor:** La Cámara de Diputados tendrá una nueva imagen en los spots que se transmiten en radio y televisión en todo el país.

**Maxi Peláez, reportera:** Ya no se difundirá en los tiempos oficiales la labor que realizan los diputados y que no aporta nada a los ciudadanos; ahora tendrán información que sea útil a la sociedad.

***Insert de Ricardo Anaya, presidente Cámara de Diputados:*** *"Lo que estamos proponiendo el día de hoy es un cambio de paradigma para transitar de propaganda sin utilidad para los ciudadanos a información útil para la gente, es decir, de propaganda inútil a información que sirve a los ciudadanos. Los tiempos oficiales son recursos públicos y por lo tanto deben utilizarse en beneficio de la gente".*

**Reportera:** Para elaborar el contenido de los mensajes la Cámara de Diputados se apoyará en profesionales y especialistas de instituciones públicas en diversos temas como salud o cultura cívica, entre otros. Se realizarán encuestas para definir los temas y aportar información a la sociedad sobre asuntos que no conozcan.

El primer spot que saldrá al aire se refiere a cómo prevenir la muerte de cuna de los bebés, ya que una encuesta realizada por el Centro de Estudios de Opinión de la Cámara de Diputados reveló que el 81 por ciento de las personas encuestadas desconoce cómo evitarla".

***Insert de Ricardo Anaya, presidente Cámara de Diputados:*** *"La muerte de cuna se puede prevenir. De acuerdo a datos oficiales tanto de la Organización Mundial de la Salud como de la Secretaría de Salud y del Instituto Mexicano del Seguro Social, se puede prevenir simplemente durmiendo a los bebés en la posición correcta, es decir no durmiéndolos boca abajo, no durmiéndolos de lado, sí durmiéndolos boca arriba".*

**Reportera:** Con este tipo de información buscarán disminuir riesgos; para ello difundirán más de 11 mil 840 spots diarios en mil 200 radiodifusoras y 458 televisoras en el país. **Duración 2’02’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/02/14**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Pedirán diputados esclarecer desaparición de periodista en Veracruz**

La fracción parlamentaria del Partido del Trabajo (PT) en la Cámara de Diputados, solicitó a la Junta de Coordinación Política, adopte un Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, para exhortar a la Procuraduría General de la República (PGR) dé a conocer a la brevedad, el avance de las investigaciones sobre casos de agresiones a periodistas en el estado de Veracruz.

El diputado **Manuel Huerta,** señaló que el exhorto incluye a la PGR y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión, a fin de que garanticen y aceleren las indagatorias sobre la desaparición del periodista **Gregorio Jiménez de la Cruz,** ocurrida el pasado 5 de febrero.

Luego de presentar su moción ante la Junta de Coordinación Política de San Lázaro, el diputado Huerta Ladrón de Guevara, lamentó que la fracción mayoritaria del Partido Revolucionario Institucional (PRI), haya mostrado poco interés en el tema.

El punto del legislador petista indica que las agresiones contra periodistas en México no han cesado, y ello es signo de que se vive en un entorno de “Estado fallido”, en que la autoridad es incapaz de brindar seguridad y combatir al crimen.

Agrega que de acuerdo a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), del año 2000 a la fecha, se han registrado 87 casos de asesinatos de periodistas y comunicadores, aparentemente relacionados con el ejercicio de la labor informativa; en tanto que del 2005 al 2013, se cuentan 21 desapariciones de periodistas.

Señala que la más reciente desaparición del periodista Gregorio Jiménez de la Cruz, se registró en días pasados, cuando un comando lo interceptó antes de llegar a su domicilio, en la colonia Villa Allende, en el municipio de Coatzacoalcos.

La agresión, dijo el legislador, obliga a los gobiernos local y Federal a emprender las pesquisas de manera rápida y eficiente, que permitan dar con el paradero del periodista y encontrarlo con vida. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/02/14**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Quiere Ebrard ser el primer diputado de la siguiente Legislatura: Zárate**

Diputados federales del Partido de la Revolución Democrática (PRD), no recibieron con mucho entusiasmo la convocatoria del ex Jefe de Gobierno del Distrito Federal, **Marcelo Ebrard**, a conformar un polo de izquierda legislativo, para oponerse a la aprobación de las leyes secundarias en materia energética, político-electoral y telecomunicaciones.

El coordinador parlamentario, **Silvano Aureoles,** indicó que es bienvenida la iniciativa de **Ebrard Casaubón**, porque cada quien tiene derecho a definir sus métodos de lucha.

Sin embargo, el presidente de la Junta de Coordinación Política aclaró, que las decisiones de la fracción parlamentaria se definen entre sus integrantes y no a partir de recomendaciones externas.

Por su parte, el diputado **Fernando Zárate** ironizó con el tema. Consideró que el anuncio del también aspirante a dirigir al PRD, deja ver quién será el primer diputado de la siguiente Legislatura y revela quien ha renunciado “de facto”, a su interés de pelear por el cargo que hoy ostenta **Jesús Zambrano.**

“A mí me parece que ya tenemos al primer diputado del 2015, ya tenemos al primer diputado de la Legislatura LXIII. Me gusta mucho que Marcelo Ebrard, un activo del PRD, ya esté intentando pisar San Lázaro activamente y ayudar a la población, ayudar a la propia izquierda en términos reales, para incidir en política”, dijo **Zárate Salgado.**

“En términos reales para incidir en política, me parece que es correcto que él ya de facto, esté dejando sus aspiraciones como presidente del PRD, porque le vamos a dar una muy buena bienvenida y yo creo que para el PRD va a ser un activo muy fuerte como el primer diputado de la Legislatura LXIII”, insistió el congresista.

El integrante de la corriente mayoritaria en el Sol Azteca, Nueva Izquierda (NI), aclaró que la mayoría de los diputados perredistas ha sabido defender sus posturas y no necesitan “quedar bien con el mecías, con el pastor del rebaño, nosotros queremos quedar bien con los ciudadanos y estamos cumpliendo nuestro compromiso”.

Lo anterior, luego de que Ebrard Casaubón señalara que su propuesta de crear un polo progresista de izquierda en el Congreso, tiene como fin no seguir apoyando las reformas de Ejecutivo Federal, sino oponerse a ellas, en tanto que afectan la soberanía y los recursos energéticos del país; aunado a que convocará a **Andrés Manuel López Obrador** y a el ingeniero **Cuauhtémoc Cárdenas** a apoyarlo.

Finalmente, el diputado **Zárate** enfatizó que **Ebrard** no debe olvidar que la fuerza política que lo llevó a la Jefatura de Gobierno y le abrió espacios políticos para que planteara el posicionamiento de la izquierda y representara a la población, fue el Sol Azteca, por lo que siempre tendrá el apoyo del partido, para que como el resto de los candidatos, salga a las calles a conocer la realidad del país y defienda los intereses ciudadanos. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/02/14**

**HORA: 07:19**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Marcelo Ebrard convoca a partidos de izquierda a un polo legislativo progresista**

**Oscar Mario Beteta, conductor: Marcelo Ebrard** sigue en la grilla porque se ve perdido, nadie le hace caso y ahora convoca a los partidos de izquierda a conformar, tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado de la República, un polo legislativo, dice él, progresista en defensa de la soberanía energética.

Ahí estuvo acompañado por el dueño del Partido Movimiento Ciudadano, **Dante Delgado**, y el expriista, quien hoy es miembro del Partido del Trabajo, **Ricardo Monreal.**

Y bueno pues, el contraste entre un político perdido y abandonado como **Marcelo Ebrard** y un empresario como **Eduardo Tricio**, quien dice: “La energética es la madre de todas las reformas y nos interesa que se ejecute pronto”.

Uno entiende lo que le sirve a México, el otro busca destruir lo que se ha construido para que a él y a su grupo le vaya bien. En fin. **Duración 57’’, nbsg/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/02/14**

**HORA: 07:57**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Jorge Alcocer: Promulgación de las Reformas en Telecomunicaciones y Político-Electoral**

**Jorge Alcocer (JA), colaborador**: Pues ya tenemos dos reformas más constitucionales debidamente promulgadas y publicadas. El pasado viernes se promulgó en el Diario Oficial de edición vespertina la Reforma de Telecomunicaciones y el día de ayer y hoy entra en vigor, se publicó la Reforma Político-Electoral.

Empieza a correr, entonces, el plazo para designar a los comisionados del IFAI y a los consejeros del IFE (sic). Para los comisionados del IFAI, la reforma constitucional otorga al Senado de la República 90 días naturales, mientras que para elegir a los consejeros del IFE (sic) la reforma que hoy entra en vigor otorga 120 días naturales con lo que para comisionados el plazo vencerá el 8 de mayo y para consejeros del IFE (sic) el próximo 8 de junio.

Déjame resaltar el contraste que resalta, que resulta y resalta, entre las dos reformas, en la forma en que se va a elegir a cada uno de estos integrantes de estos dos nuevos órganos autónomos. Mientras que para el INE el Congreso decidió dejar atrás aquella (…) fórmula que no funcionó, la amplia consulta a la sociedad, tú recordarás cuántos meses se tardaron en andar consultando a la sociedad para poder elegir a los consejeros del IFE cada vez que esto fue necesario, y siempre resultó en un problema, problema que por cierto tiene todavía afectado a lo que queda del IFE. Eso se quedó fuera, lo que se va a integrar ahora para elegir a los consejeros del INE, va a ser comité de evaluación, un poco a imagen y semejanza de lo que se hizo para escoger a los consejeros del Ifetel y de la Comisión Federal de Competencia.

Un comité de evaluación integrado por personas de reconocido prestigio para que evalúe a los aspirantes a consejero electoral, integre quintentas, no ternas, listas de cinco cada lista, once listas, va a escoger del total de los que se presenten al concurso, este comité de evaluación escogerá 55 y los repartirá en 11 quintetos.

Vamos a ver cuánto se inscribe pero sobre todo hay que ver quiénes son las personas de reconocido prestigio que sean designadas para integrar este comité de evaluación que habrá de integrar nada más y nada menos que el órgano máximo de dirección del Instituto Nacional Electoral. Pero en cambio, para elegir a los comisionados del IFAI o del nuevo IFAI, lo que van a hacer es repetir el numerito que no funcionó con el IFE, o sea, van a convocar a una amplia consulta a la sociedad para que luego los partidos políticos a través de sus grupos parlamentarios propongan a los comisionados del IFAI. Esto no funcionó para el IFE, no veo por qué vaya a funcionar para el nuevo órgano garante en materia de transparencia.

Y término diciendo Carmen, luego cuoteo, a reparto entre los grupos parlamentarios del nuevo órgano garante. Ojalá no ocurra sí ni con el INE ni con el heredero del IFAI, mal empezaría todo si los partidos se reparten esos dos órganos autónomos.

Ya hablaremos en próxima ocasión de lo que le puede pasar también al Coneval. Dejemos por ahora ahí la preocupación.

**Carmen Aristegui (CA), conductora**: Pues ahí queda nada menor la preocupación que lanzas, sería gravísimo que sucediera esto que muestras como inquietud. Gracias por decirlo y estaremos al pendiente de que los legisladores y las autoridades que están responsables de esta tarea, no nos salgan con esta historia del “cuotismo” como lo acabas de decir.

**JA:** Esperemos que no sea así Carmen, más nos vale estar alertas.

**CA:** Sin duda. **Duración 5´01´´, ys/m**.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/02/14**

**HORA: 07:54**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Enrique Galván: Entrevista de Salinas de Gortari para El Universal**

**Enrique Galván Ochoa, colaborador**: Se está perdiendo la oportunidad de que el expresidente **Salinas de Gortari**, en entrevista con **Rogelio Cárdenas**, de "El Universal", despeje algunas dudas sobre la partida secreta del presupuesto que manejó durante su sexenio.

Buena parte de la entrevista, que es muy buena, se enfoca al tema del Tratado de Libre Comercio con motivo de que cumple 20 años. Salinas de Gortari piensa que reabrir el tratado a estas alturas aun habiendo tantas inconformidades, sería tanto como abrir la caja de pandora.

La partida secreta viene a ser otra caja de pandora. Tú recordarás, Carmen Aristegui, seguro que lo recuerdas, no se te vaya a caer el café, aquella transmisión de un día como éste de febrero pero de 2009, en la que **Luis Téllez**, el entonces secretario de Comunicaciones y Transportes, expresó que el expresidente **Salinas de Gortari** se había robado la mitad de la partida secreta.

Las palabras de **Téllez,** ahora presidente de la Bolsa Mexicana de Valores, habían quedado registradas en el buzón del celular de una mujer identificada como Diana Pando; el funcionario había hecho la llamada desde Cancún en 2006, y esa grabación de algún modo llegó a tus manos.

Nunca me ha quedado claro si lo que dijo **Téllez** debe interpretarse como una defensa de **Salinas de Gortari;** dijo **Téllez** que había robado la mitad de la partida secreta, pero en opinión de muchos mexicanos había cargado con toda. Ahí está pues la otra caja de pandora, cómo usó Salinas de Gortari la enorme suma de la partida secreta.

**Carmen Aristegui, conductora**: Preguntas pertinentes al expresidente de la República. **Duración 3´00´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/02/14**

**HORA: 05:45**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Carlos Javier González: Caso Iris Vianey Mendoza**

**Carlos Javier González, colaborador:** El día de hoy quiero comentar la licencia que solicitó la senadora **Iris Vianey Mendoza** de Michoacán por una supuesta complicidad o involucramiento con "Los Caballeros Templarios", que fue señalado por el doctor **Mireles** y que ha ocasionado un torbellino en la clase política nacional por una cuestión que, además de todo, no se encuentra comprobada y, sin embargo, debe de ser investigada.

En el aspecto constitucional, esta senadora, como cualquier senador de la República, tiene la protección del fuero que les otorga el artículo 111 constitucional. Independientemente de la licencia que ella ha pedido para separarse del cargo por un periodo de 30 días y poder llevar a cabo las investigaciones sin que ella esté sujeta a su fuero, la realidad es que el fuero acompaña a la persona, independientemente de la licencia.

Esta ha sido la decisión, a mí gusto, muy desafortunada de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que se tomó hace más de 50 años, en la cual se determinaba -la clase política era, la historia del país era otra en ese entonces- que la licencia no hacía perder el fuero.

De esta manera, lo que sucede es que independientemente de que se tenga o no la facultad de trabajar como senador de la República, se sigue teniendo la protección del fuero.

¿Pero en qué consiste esto del fuero?

El fuero lo que impide es que un senador de la República, un diputado o los secretarios de Estado no sean sujetos a procesos penales tal y como lo somos la mayoría de los mexicanos.

Ellos tiene la protección de que previamente a que se les ponga a disposición de un Ministerio Público deben de ser desaforados a través de un juicio que se llama declaratoria de procedencia.

El más famoso que recordamos fue el desafuero de **Andrés Manuel López Obrador** en 2005 y 2006. Vimos lo que pasó, finalmente la PGR desistió de ejercer la acción penal porque tuvo efectos políticos contraproducentes.

Aquí lo que es importante analizar es que el aspecto del fuero y del desafuero está comenzando a tener impactos políticos que muestran la mezquindad de una clase política que no tiene conocimiento del marco constitucional y que tampoco tiene respeto por la presunción de inocencia.

Hemos escuchado a otros legisladores que denostan a la senadora **Vianey** por una razón estrictamente de cálculo político, que establece que tiene vínculos con el narcotráfico, que aún no han sido probados y creo que es muy grave que esto se dé, en el caso particular o en cualquier otro caso, porque en México se han hecho reformas justamente para privilegiar la presunción de inocencia.

Es evidente que debe haber una modificación al asunto del fuero. El fuero no puede seguir siendo una protección a toda prueba y contra absolutamente cualquier tipo de delito, porque como ya lo vimos en el caso del también legislador michoacano **Godoy**, este caso efectivamente fue comprobado que se trataba de una persona vinculada al crimen organizado, pero que no pudo ser sancionada justamente por el fuero y que ahora se encuentra en fuga.

El fuero como tal inició como una protección que pudo darse en casos como **Belisario Domínguez**, que fue torturado hasta la muerte por hablar mal del entonces dictador **Victoriano Huerta**.

Es muy importante que se proteja a los legisladores, pero que el fuero no sea una patente de impunidad como se puede dar hasta ahora.

Yo celebro que la senadora haya hecho esta solicitud de licencia por 30 días. Ojalá que la PGR, con pleno apego a la Constitución, lleve a cabo una investigación seria y las conclusiones a las que llegue habrán de ser finalmente conocidas por el público y en caso de ser necesarios, entonces sí, tendrá que darse una declaratoria de procedencia que, desde ahora anticipo, independientemente de que desde el punto de vista constitucional sea la vía idónea, desembocará en grandes tormentas políticas. **Duración 3’59’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/02/14**

**HORA: 07:28**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Joaquín López-Dóriga: Reforma Política**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** El Ejecutivo publicó el decreto de la Reforma Política en el que se marca un plazo de 120 días naturales para integrar el Instituto Nacional Electoral que sustituirá al IFE.

En el decreto de la reforma constitucional se establece que el INE comenzará a ejercer sus atribuciones a partir de que entren en vigor las reformas.

En el tema de quiénes van a ser los consejeros del INE, la Cámara de Diputados tendrá que proponer listas para cubrir estas frecuencias.

Tres listas para la elección de cada uno de los tres consejeros que durarán en su encargo tres años; cuatro listas para cubrir la elección de cada uno de los cuatro consejeros que durarán en su encargo seis años; tres listas para cubrir la elección de cada uno de los tres consejeros que durarán en su encargo nueve años y una sola lista para cubrir la elección del presidente del INE que durará en su encargo nueve años.

Los consejeros del IFE que están en funciones podrán participar en la selección a fin de integrar este INE. Vamos a ver qué es lo que ocurre, sólo espero que no sea lo que ha ocurrido siempre: que la selección y elección de los nuevos consejeros sean sólo cuotas de partido. **Duración 1’34’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/02/14**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Felicita EPN a la Fuerza Aérea Mexicana en su día**

Por medio de su cuenta de twitter, el presidente, **Enrique Peña Nieto** felicitó a los soldados del aire en el día de la Fuerza Aérea Mexicana.

Durante su vuelo a la Ciudad de México, luego de su participación en la Cumbre de la Alianza del Pacífico en Cartagena, Colombia, el mandatario federal publicó en su cuenta @EPN, "La Fuerza Aérea Mexicana es uno de los pilares de la Seguridad Nacional; garante de la paz, la integridad y la soberanía de México".

En otro mensaje escribió "En el Día de la Fuerza Aérea Mexicana, mi felicitación y reconocimiento a los soldados del aire".

Asimismo informó que “México será anfitrión de la IX Cumbre de la Alianza del Pacífico a mediados de este año"; agregó que “La Alianza es el mecanismo de integración más ambicioso e innovador que México ha firmado en 20 años**". ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/02/14**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Arriba Peña Nieto a México tras visita de trabajo a Colombia**

El presidente, **Enrique Peña Nieto** arribó la madrugada de este martes al hangar presidencial, después de su visita de trabajo a Cartagena, Colombia, donde participó en la octava Cumbre de la Alianza del Pacífico.

México asumirá en el primer semestre de este año la presidencia pro témpore de la Alianza del Pacífico de manos de Colombia y será sede de la Novena Cumbre en Punta Mita, Nayarit.

En esta octava Cumbre, los cuatro países que la integran, México, Colombia, Chile y Perú dieron "luz verde" al protocolo adicional que permitirá una desgravación de 92 por ciento en los productos y servicios, mientras que el resto será a mediano y largo plazo. **ys/m.**



Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Se espera aprobar antes del 30 de abril a consejeros del INE: Anaya
* Califica Anaya Cortés de inaceptable y condenable agresión contra Chuayffet
* Espera Congreso primeras iniciativas secundarias para próxima semana
* Avalan diputados reformas a Ley en materia de Secuestro
* Aplaude Amnistía Internacional iniciativa de reforma constitucional
* Arturo Escobar: Elección de consejeros del Instituto Nacional Electoral
* Proponen aplicar el alcoholímetro en carreteras federales
* Felicitan ex presidentes a Mancera por iniciativa sobre drogas
* Bajó 0.7% actividad industrial de México en 2013
* EPN recibe la copa de la FIFA; confía que México gane

**11 de febrero de 2014**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/02/14**

**HORA: 12:49**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**Se espera aprobar antes del 30 de abril a consejeros del INE: Anaya**

La Cámara de Diputados trabaja para aprobar antes del 30 de abril a los 11 consejeros del Instituto Nacional de Elecciones (INE) y las leyes reglamentarias en materia político-electoral, afirmó el presidente de la Mesa Directiva, **Ricardo Anaya Cortés** (PAN).

Si bien la fecha límite para elegir a los consejeros del INE vence en junio, lo deseable es que sean electos antes del 30 de abril, que (en esa fecha) concluye el periodo (ordinario) de sesiones y que también antes de esa fecha contemos con todas las leyes secundarias en materia político-electoral”, subrayó.

Entrevistado antes de la sesión ordinaria de este martes, **Anaya Cortés**, señaló que la concreción con antelación del INE y demás leyes secundarias permitirá “tener árbitro y legislaciones óptimas” para el proceso electoral de 2015.

Señaló que la Mesa Directiva de San Lázaro está sujeta a que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) envíe un proyecto de convocatoria para la designación de los consejeros electorales.

En caso de el miércoles los coordinadores aprueben un acuerdo sobre la convocatoria, éste sería sometido al Pleno el jueves próximo.

Cabe puntualizar que el presidente de la Junta de Coordinación Política, **Silvano Aureoles Conejo,** señaló que el proyecto de convocatoria ya fue distribuido a los coordinadores parlamentarios, y será en su sesión del miércoles cuando se discuta y en su caso, se apruebe. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/02/14**

**HORA: 12:07**

**NOTICIERO: Quadratín**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Agencia Mexicana de Información y análisis**

**Califica Anaya Cortés de inaceptable y condenable agresión contra Chuayffet**

Morelia, Mich.- El presidente de la Cámara de Diputados, **Ricardo Anaya Cortés** (PAN), afirmó que es inaceptable y condenable la agresión que sufrió ayer en Michoacán el secretario de Educación Pública, **Emilio Chuayffet**, por parte de presuntos integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

Maestros disidentes persiguieron y apedrearon ayer lunes los vehículos en los que viajaba el funcionario federal, al término de un evento de la Universidad Michoacana, en Morelia, en rechazo a la reforma educativa que entró en vigor el año pasado.

“Es definitivamente inaceptable y condenable la violencia al secretario de Educación Pública”, dijo el diputado presidente en declaraciones a la prensa.

También cuestionó a “aquellos maestros que en lugar de dar clases en el salón a los niños, están manifestándose y dejando a los niños sin clases”.

Ante esta situación, afirmó que se debe aplicar “todo el peso de la ley; que se aplique el Estado de derecho”. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/02/14**

**HORA: 13:48**

**NOTICIERO: Notimex / Rotativo**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Espera Congreso primeras iniciativas secundarias para próxima semana**

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Ricardo Anaya Cortés**, adelantó que el Ejecutivo federal podría enviar la próxima semana al Congreso de la Unión las leyes secundarias en materia de competencia económica, que junto con las de telecomunicaciones serán las primeras en aprobarse.

“Tenemos información de que muy pronto estaremos recibiendo la iniciativa en materia de competencia económica, podría ser en esta semana o la próxima”, indicó.

Mencionó que la Cámara de Origen de esta propuesta será precisada en la iniciativa que remita el Ejecutivo federal.

En entrevista, señaló que se tiene acordado que las leyes secundarias en materia de competencia económica y las de telecomunicaciones se discutan en un primer momento para posteriormente abordar las relativas a las reformas político-electoral y energética.

La iniciativa de leyes secundarias en materia energética será presentada por el Ejecutivo federal, mientras que las de política-electoral las elaborarán los grupos parlamentarios.

Precisó que serán más de 20 ordenamientos secundarios los que se reformarán relativos al régimen fiscal de Petróleos Mexicanos y a la apertura del sector a la iniciativa privada para fomentar la competencia.

“Por supuesto que la reforma energética abre a la competencia a todo esta industria y sin duda para el beneficio de los mexicanos”, subrayó.

Los detalles específicos, agregó, por supuesto se revelarán en la propia legislación secundaria, de la que aún estamos esperando sean presentadas las iniciativas correspondientes.

Hizo notar que los artículos transitorios que fueron incluidos en las modificaciones a la Constitución “delinean con mucha claridad el sentido en que deberán expedirse las leyes secundarias en esta materia”.

Sobre la creación de un Polo Progresista entre diputados del PRD, MC y PT para oponerse a las leyes reglamentarias de las reformas constitucionales, expresó que todos los ciudadanos tienen derecho a expresar su opinión a favor o en contra, siempre y cuando respeten la ley.

“Todos los ciudadanos tenemos derecho a apoyar o a oponernos a una o a otra reforma, siempre y cuando lo hagamos respetando nuestras leyes y en específico el reglamento de esta Cámara de Diputados”, dijo.

En ese mismo sentido, externó que el diálogo en esta soberanía es permanente entre los coordinadores parlamentarios, a fin de construir “acuerdos en beneficio del país.” **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/02/14**

**HORA: 13:28**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**Avalan diputados reformas a Ley en materia de Secuestro**

La Cámara de Diputados aprobó, por 441 votos a favor, cero en contra y cuatro abstenciones, reformas a la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, para incrementar las sanciones e imponer prisión a quien simule un plagio.

El dictamen reforma los artículos 13 y 14 de esa Ley, reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política, surge de una iniciativa que presentó el diputado panista Humberto Armando Prieto Herrera, el pasado 31 de julio.

El artículo 13 señala que se impondrán de 200 a 700 jornadas de trabajo o de tres a seis años de prisión al que simule por sí o por intervención de otra persona, la privación de su libertad; ya que en la actualidad sólo se contemplaban penas de hasta 100 jornadas de trabajo.

Ahora se señala que se impondrán de 200 a 700 jornadas de trabajo o de tres a seis años de prisión al que simule por sí o por intervención de otra persona.

Por lo que respecta al artículo 14 de la misma ley, se especifica que se impondrán de tres a ocho años de prisión al que simule la privación de la libertad de una persona, con intención de conseguir beneficio económico, causarle daño u obligar a sus familiares a realizar un acto cualquiera; mientras que en la legislación actual se contemplan de dos a ocho años de prisión.

El dictamen señala que la sociedad ha evolucionado y la delincuencia ha encontrado maneras más sofisticadas de dañar a las personas, por lo que al imponer una sanción mayor para quienes comentan dicha simulación, se evita la repetición y facilidad con que pudieran llevarse a cabo estos actos.

Indica que las consecuencias sobre las víctimas de un secuestro son colectivas, ya que no sólo conlleva a la privación de la libertad de una persona, sino a una serie de daños físicos, sicológicos, económicos y emocionales.

Considera que el secuestro en sus distintas modalidades es un delito que indigna a la sociedad, daña de manera irreversible a la víctima y a sus familiares y su incremento ha llevado a la necesidad de modificar las sanciones para castigarlo, dándole a la autoridad mecanismos para su persecución. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/02/14**

**HORA: 12:20**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**0**

**Aplaude Amnistía Internacional iniciativa de reforma constitucional**

***Notimex:*** El Capítulo Mexicano de Amnistía Internacional (AI), aplaudió la presentación, en la **Cámara de Diputados**, de una iniciativa de reforma constitucional que permitiría a México cumplir plenamente sus compromisos con la Corte Penal Internacional.

En una declaración pública, AI considera que si bien el artículo 21 constitucional (que ahora se pretende reformar), reconoce desde 2005 la jurisdicción en México de la Corte Penal Internacional, lo hace condicionado a la aprobación del Senado en cada caso.

La reforma propone un nuevo texto, que reconocería de manera directa la jurisdicción de la Corte en México, en los términos del Estatuto de Roma (que rige a esa instancia judicial) y de la cual México es parte desde 2006.

Como el actual texto constitucional condiciona la cooperación con la Corte a la decisión del Senado, Amnistía considera que hoy en día, México no cumple plenamente su compromiso, aunque la nueva modificación constitucional sería muy importante, “ésta debe ser sólo un primer paso”, pues México tiene que hacer otras reformas legales.

Menciona que de forma particular se requiere una ley que establezca los procedimientos de cooperación con la Corte y se debe tipificar en el Código mexicano los delitos de competencia de la Corte.

La Corte Penal Internacional tiene competencia en genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra. Sin embargo, actualmente México sólo ha tipificado el delito de genocidio en su Código Penal Federal y siguen pendientes los otros delitos.

Amnistía junto con otras organizaciones mexicanas, ha pedido a las autoridades federales avanzar en el cumplimiento de las obligaciones que México asumió al unirse a la Corte Penal Internacional.

Sin embargo, no se han dado avances, situación que contrasta con el hecho de que México es uno de los mayores contribuyentes al sostenimiento económico de la Corte Penal Internacional**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/02/14**

**HORA: 09:01**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Arturo Escobar: Elección de consejeros del Instituto Nacional Electoral**

Vía telefónica con **Arturo Escobar,** coordinador del Partido Verde en la Cámara de Diputados, habló sobre la elección de consejeros del Instituto Nacional Electoral.

"Una vez que el comité de evaluación se instale, que lo conformarán tres diputados federales, dos integrantes del Instituto Federal de Acceso a la Información y dos integrantes de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, ellos tendrán un plazo hasta el 15 de abril para presentarle a la Cámara de Diputados a quienes se hayan registrado a través de la convocatoria que emita la Cámara de Diputados.

"La Cámara enviará estos nombres al comité de evaluación y el comité construirá diez relaciones de diez nombres cada una para elegir a diez consejeros electorales y una relación de cinco nombres para elegir al presidente del Instituto Nacional Electoral.

"A partir de ahí que la Cámara tiene hasta el 28 de abril para tomar la decisión de los 11 integrantes que conformarán el nuevo Instituto Nacional Electoral.

"La consejera y los tres consejeros son de gran calado, son hombres con gran experiencia. Y hay exconsejeros de muy buen nivel que se espera que respondan a la convocatoria y puedan entrar al proceso.

"El reto que va a tener el INE será enorme, porque van a tener que empaparse de lo que tendrá que ser el proceso electoral federal que dará inicio el 6 de septiembre, un mes antes de lo que habitualmente pasaba en virtud de que se adelanta un mes la elección. Ahora va a ser el primer domingo de junio del año 2015.

"El gran reto de elegir a todos los consejeros de los órganos estatales electorales, incluyendo los 17 estados que tienen elección el próximo año, nueve a gobernador. Es un trabajo enorme el que tendrán desde el día uno.

"En México se ha avanzado mucho en los procesos electorales federales, pero en la parte local de algunas entidades ha quedado rezagado.

"Es importante que el ciudadano común esté absolutamente certero que su voto vale y que será bien contado, que los procesos electorales locales da la misma confianza que un proceso electoral federal.

"Dada la independencia que se busca tener con el comité de evaluación, los 150 nombres para elegir al consejo del INE, sean nombres de conocimiento electoral, de cabal historial en la vida pública y que a partir de ahí se pueda tomar una definición con menos grado de dependencia a los partidos.

"Y pensando en la historia de un nuevo organismo que requiere ser un organismo que genere confianza". **ys/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/02/14**

**HORA: 13:16**

**NOTICIERO: Notimex / MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Proponen aplicar el alcoholímetro en carreteras federales**

La reforma fue presentada en la sesión ordinaria de este martes por los senadores **Ivonne Álvarez García**, **Angélica Araujo Lara** y **Jesús Casillas**, y plantea modificar la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, y el Código Penal Federal.

Se prevé sancionar hasta con 200 salarios mínimos a quien en la prueba de alcoholemia se le detecten de 50 a 80 miligramos de alcohol.

Asimismo propone el arresto administrativo inconmutable de 12 a 24 horas al conductor que presente de 81 a 130 miligramos de alcohol por 100 mililitros de sangre o de 0.41 a 0.65 miligramos de alcohol por litro de aire espirado.

Quienes rebasen los 130 miligramos de alcohol podrán ser arrestados de 24 a 36 horas y si son sancionados dos veces en dos años podrá revocárseles la licencia de manejo.

Pero si algún conductor rebasa los 150 miligramos de alcohol en la prueba, podría pasar de seis meses a dos años en prisión, pagar una multa de 300 salarios mínimos y perder automáticamente su licencia.

La misma sanción se aplicará a quien conduzca bajo el influjo de drogas y cometa alguna infracción a los reglamentos de tránsito independientemente de la sanción que le corresponda si causa daño a personas.

En su exposición de motivos los diputados argumentaron que en México se registran 400 mil accidentes de tránsito al año además de los accidentes menores que no son registrados; 40 mil personas mueren en accidentes viales y 90 mil resultan lesionadas anualmente. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/02/14**

**HORA: 12:04**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Estados concretarán Reforma Educativa en marzo: Chuayffet**

***Israel Navarro, reportero:*** El secretario de Educación Pública**, Emilio Chuayffet**, aseguró que en un mes se concretará la Reforma Educativa, una vez que los congresos estatales armonicen sus leyes con lo establecido a nivel federal.

"A más tardar en marzo, el día 12, todas las legislaturas del país deberán haber armonizado sus leyes locales con los principios y las reglas de carácter federal que ha establecido la Reforma Educativa", anunció.

Al participar en el seminario "La Reforma Educativa en México" organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, indicó que para el ciclo escolar 2014-2015 se realizará el primer concurso de oposición en el país -en el que se concursarán plazas docentes- y estará a cargo del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) y las autoridades y secretarías locales.

El encargado de la política educativa del país afirmó que un aspecto fundamental de la Reforma Educativa es que llegue a todas las aulas del país, para lo que es necesario poner en marcha una nueva generación de materiales educativos.

Explicó que el próximo mes, una vez que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) entregue a la SEP los resultados del censo educativo en el país, la dependencia que encabeza creará el Sistema de Gestión Educativa (SIGED), que permitirá tener una sola plataforma de los datos de operación, con lo que se establecerá la "nómina única que desde el centro del país determinará el pago salarial de los maestros".

**Chuayffet** señaló que de acuerdo a datos preliminares del INEGI existen 261mil centros de trabajo, 2 millones de plazas docentes y 25 millones de alumnos. Además, adelantó que en marzo el programa "Escuelas de Tiempo Completo" llegará a 21 mil planteles.

Durante su participación se impidió la entrada de personas al auditorio Héctor Fix Zamudio, debido a que en la entrada había una joven con una pancarta con la frase: "No aprobamos reformas ilegítimas. Fuera **Chuayffet,** empleado de mexicanos, primero de la UNAM".

Al concluir la conferencia inaugural, el Secretario de Educación salió por la puerta trasera del Recinto sin dar declaraciones**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/02/14**

**HORA: 11:01**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**0**

**Felicitan ex presidentes a Mancera por iniciativa sobre drogas**

***Redacción:*** El ex presidente **Ernesto Zedillo**, y ex mandatarios de Colombia, Chile y Brasil, expresaron su apoyo a **Miguel Ángel Mancera**, jefe de Gobierno del DF, en la discusión y aprobación de una ley que despenalice la mariguana en el Distrito Federal.

“Nos dirigimos a usted para extenderle la más sincera felicitación de los aquí firmantes por el compromiso y liderazgo demostrado por los poderes Ejecutivo y Legislativo del Distrito Federal en el diseño de mejores políticas y leyes sobre drogas”, se lee en la carta.

Entre los firmantes están los ex presidentes de Brasil, **Fernando Henrique Cardoso**; de Colombia, **César Gaviria**; y de Chile, **Ricardo Lagos**.

Los ex mandatarios agradecieron el “liderazgo y reconocemos el arduo trabajo realizado en conjunto por legisladores, funcionarios públicos, oficiales de las Naciones Unidas y representantes de la sociedad civil para la elaboración de la propuesta de ley. La inminente discusión del texto legislativo hace que la Ciudad de México se posicione al frente de un debate necesario a lo largo y ancho de América Latina".

“Tenemos plena confianza en que gracias a su apoyo, esta ley verá la luz, y con ello la Ciudad de México podrá responder de manera más eficaz y eficiente a las necesidades de su población en la materia”, concluyeron**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/02/14**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**No dijimos que Mireles no podía ser un interlocutor; 'sugerí tener vocero oficial': Alfredo Castillo**

No dijimos que **Mireles** no podía ser un interlocutor, aseguró **Alfredo Castillo,** Comisionado de seguridad en Michoacán, luego de que se dio a conocer la semana pasada se anunció que **Estanislao Beltrán** es el vocero oficial de autodefensas porque **Castillo** les sugirió que era importante tenerlo, tras la suma de declaraciones del Dr. **José Mireles**

Castillo explicó que las distintas versiones sobre lo que sucede pueden confundir como que el pacto entre gobierno y autodefensas era un teatro y sólo registraban unas pistolitas (Legalización de autodefensas es un teatro: **José Manuel Mireles)** o que **Rosario Robles,** titular de Sedesol se tomaba fotos con criminales.

Sobre el tema de la reunión en la que se encontraba Juan José Farías, "El Abuelo" presunto líder del cártel de "Los Valencia" Castillo explicó que hay pruebas y testigos que pueden confirmar que el encuentro no fue concertado y Farías se acercó y le explicó que lo encarcelaron 3 años por traer droga y un arma "que le pusieron" y pidió que lo investiguen; sin embargo ha sido claro sobre que personas con orden de aprehensión o sujetas a proceso legal no pueden ser parte de las autodefensas.

Finalmente el Comisionado dijo que ayer crearon el correo: denuncia@comisionmichoacan.gob.mx en el que cualquier persona puede denunciar crímenes y está encriptado al CISEN para evitar que sea hackeado y no se requiere saber nombre de la persona que denuncia debido a la desconfianza que los pobladores tenían al Ministerio Público. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/02/14**

**HORA: 09:51**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**0**

**Analizarán en México consecuencias de usar armas nucleares**

***Notimex:*** México será sede de la Segunda Conferencia Mundial sobre el Impacto Humanitario de las Armas Nucleares, donde expertos de 143 países, tratarán de documentar por qué es necesario acabar con ese tipo de armamento en el mundo.

En conferencia de prensa, **Juan Manuel Gómez Robledo**, subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Cancillería, explicó que el encuentro a llevarse a cabo en Puerto Vallarta, tiene por objeto generar una opinión pública mundial contra esas armas.

“No hay armas nucleares buenas por estar en manos de regímenes democráticos, ni armas nucleares malas por estar en manos de regímenes que no lo son”, advirtió el funcionario.

Hoy en día hay tantas armas nucleares en el mundo, que podrían destruir muchas veces el planeta y es falso que la conclusión formal de la Guerra Fría, haya traído paz y tranquilidad respecto al uso de los arsenales nucleares.

Por ello, en la reunión de Puerto Vallarta, a celebrarse el jueves y viernes de esta semana y que será inaugurada por el canciller **José Antonio Meade**, los expertos técnicos de diferentes naciones, incluyendo Irán (entre otros), expondrán las consecuencias del uso de ese tipo de armas.

Por ejemplo, serían desastrosas en términos de cambio climático y desertificación; pondrían en entredicho la seguridad alimentaria del mundo, por no hablar de la destrucción masiva de infraestructura y las masivas poblaciones de personas desplazadas.

En ese sentido, el subsecretario **Gómez Robledo** detalló que los foros, talleres y conferencias a realizarse como parte de este encuentro, tratarán de analizar las consecuencias de largo plazo en el uso de armas nucleares.

Y es que, recordó, una vez desaparecido el mundo bipolar de la Guerra Fría, son cada vez más los países que tienen arsenales nucleares y aunque éstos siguen siendo muy pequeños en relación con los de Rusia y Estados Unidos, tienen una gran capacidad de destrucción.

De hecho, hoy en día las armas nucleares menos potentes, son más destructivas que la bomba de Hiroshima.

En virtud de que el material nuclear puede caer en manos equivocadas o –peor aún— se pueden producir errores técnicos o humanos que desaten un conflicto con este tipo de armamento, es indispensable alertar a la población del mundo para presionar a los gobiernos a destruirlas.

Ese es el objetivo de la Conferencia, que se realizará en México, luego de que la primera edición ocurrió en Noruega el año pasado, cuando se analizaron los efectos inmediatos de las explosiones nucleares**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/02/14**

**HORA: 09:38**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**0**

**Bajó 0.7% actividad industrial de México en 2013**

***Notimex:*** En 2013, la Actividad Industrial disminuyó 0.7 por ciento en términos reales con relación a un año antes, producto del descenso de dos de los cuatro sectores que la integran, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En un comunicado, detalló que en el caso de la Construcción fue menor en 4.5 por ciento y la Minería en 1.7 por ciento; en cambio, las Industrias manufactureras crecieron 1.4 por ciento y la Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final lo hizo en 0.2 por ciento, en el mismo lapso.

Asimismo, señaló que en diciembre de 2013, la actividad industrial del país disminuyó 0.3 por ciento en términos reales comparado con igual mes de un año antes, debido a retrocesos en dos de sus cuatro sectores que lo conforman.

En ese sentido, agregó que la Industria de la Construcción disminuyó 2.5 por ciento en el mes en cuestión frente a la de igual mes de 2012, derivado de las menores obras relacionadas con la edificación y con los trabajos especializados para la construcción.

Lo anterior fue reflejo de una reducción en la demanda de materiales de construcción tales como: tubos y postes de hierro y acero; estructuras metálicas; tubería y conexiones, y tubos para embalaje; componentes electrónicos; aluminio; alambre, productos de alambre y resortes; cal; equipo para soldar y soldaduras, y “otros productos de hierro y acero”.

La Minería cayó 1.3 por ciento en el último mes de 2013 respecto al mismo mes del año anterior, como consecuencia del descenso reportado en la minería petrolera de 1.5 por ciento y en la no petrolera de 0.4 por ciento, en el mismo lapso.

En cambio, la Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final observó un crecimiento de 1.5 por ciento a tasa anual en el mes de referencia.

El sector de las Industrias manufactureras aumentó 1.1 por ciento a tasa anual en diciembre del año pasado, como resultado del incremento de la producción de los subsectores de equipo de transporte; prendas de vestir; productos metálicos; “otras industrias manufactureras”; muebles, colchones y persianas; industrias metálicas básicas; industria química, e industria del papel, fundamentalmente.

Mencionó que con base en cifras desestacionalizadas la Producción Industrial del país descendió 0.53 por ciento en el último mes de 2013 respecto a la del mes previo.

En tanto, la Actividad Industrial en México (Minería; Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final; Construcción, y las Industrias manufactureras) mostró una variación negativa de 0.53 por ciento durante diciembre del año que recién concluyó respecto al mes previo.

Por sector de actividad económica, las Industrias manufactureras descendieron 1.10 por ciento y la Minería 0.85 por ciento; mientras que la Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final se incrementó 1.26 por ciento y la construcción aumentó 0.16 por ciento durante diciembre del año pasado frente al mes precedente**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/02/14**

**HORA: 10:28**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**0**

**Reservas Internacionales aumentan 93 mdd**

***Notimex:*** Las reservas internacionales registraron un aumento de 93 millones de dólares, con lo que su saldo al cierre de la semana del 7 de febrero ascendió a 179 mil 663 millones de dólares, informó el Banco de México (Banxico).

Expuso que dicha variación fue resultado de la compra de dólares del gobierno federal al Banco de México por 65 millones de dólares y un incremento de 158 millones de dólares como resultado del cambio en la valuación de los activos internacionales del Instituto Central.

En su estado de cuenta semanal detalló que al 7 de febrero pasado, las reservas internacionales representaron un crecimiento acumulado de tres mil 141 millones de dólares, respecto al cierre de 2013.

Precisó que la base monetaria -billetes y monedas y depósitos bancarios en cuenta corriente en el Banco de México-, disminuyó nueve mil 835 millones de pesos, al alcanzar un saldo de 859 mil 309 millones de pesos, lo cual implicó una variación anual de 9.9 por ciento.

La cifra alcanzada por la base monetaria al 7 de febrero significó una disminución de 58 mil 567 millones de pesos en el transcurso de este año, comportamiento congruente con el patrón estacional de la demanda por base monetaria, añadió.

En la semana de referencia, abundó el instituto central, realizó operaciones de mercado abierto con instituciones bancarias para compensar una contracción neta de la liquidez por siete mil 467 millones de pesos.

Lo anterior debido a una contracción por depósito de recursos en la cuenta de la Tesorería de la Federación y otras operaciones por 17 mil 302 millones de pesos. Además de una expansión por nueve mil 835 millones de pesos que resultó de una menor demanda por billetes y monedas por parte del público**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/02/14**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**EPN recibe la copa de la FIFA; confía que México gane**

El presidente **Enrique Peña Nieto**, al recibir este martes el trofeo de la Copa de Mundo de la FIFA, confió en que la Selección Mexicana regrese a nuestro país con este galardón. Dijo que ojalá a México le pase lo que a Brasil en el Mundial de 1970.

“Quiero decirles que me ha dado mucho gusto sostener en mis manos la copa, lo hago en nombre de ustedes y de todos los mexicanos, insisto deseamos que esa copa como lo dije al sostenerla, me escucharon quienes me acompañaron muy de cerca, hoy lo digo aquí a micrófono abierto, esta copa que he sostenido en mis manos como jefe del estado mexicano, como representante de esta gran nación, regrese siendo portada y llevada por los jugadores de nuestra selección nacional”.

En el salón **Adolfo López Mateos** de la Residencia Oficial de Los Pinos, el primer mandatario aseguró que la selección habrá de representar con gran categoría, honor y vehemencia, por lo que –dijo- confiamos que nuestros jugadores regresen con esta copa.

“Haremos de Brasil nuestra casa, jugaremos como locales y como latinoamericanos tenemos confianza de que nuestra selección tenga un digno desempeño”.

En el evento donde se estuvieron presentes varios destacados jugadores y ex jugadores de futbol, como **Hugo Sánchez, Peña Nieto** dijo que tenemos gran confianza en que nuestra selección tenga un gran y digno desempeño.

“Desde aquí hacemos votos, como ciudadano y como presidente de la República hago votos porque a nuestra selección le vaya muy bien. Deseo que a su entrenador el “piojo” Herrera, como es conocido entre toda la afición de futbol de nuestro país, tenga ese talento y capacidad que ha demostrado para llevar por buen rumbo a nuestra selección”.

En México, país 68 de los 89 que se visitarán en esta gira, el trofeo estuvo en exhibición el 6 y 7 siete de febrero en Monterrey, y en la Ciudad de México esta entre el 8 y el 12 del mismo mes; al finalizar la visita, la gira continuará en Canadá.

La Copa será exhibida en el Palacio de los Deportes de la capital mexicana. El 9 de febrero el trofeo de oro macizo de 18 kilates, se ubicará posteriormente en el Campo Marte.

El objetivo es que en ambas ciudades los aficionados puedan contemplar y tomarse fotografías con la Copa que se entregará a la selección que resulte campeona en la Copa del Mundo Brasil 2014 que iniciará el 12 de junio. **ys/m.**



Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Piden a oposición respetar reglamento**
* **Aplicar el Estado de Derecho a maestros que dejen a niños sin clase: Anaya**
* **En breve recibiremos iniciativa a ley secundaria en materia de competencia económica: Anaya**
* **Estamos a marchas forzadas, desahogando temas que ya teníamos en rezago: Aureoles**
* **Arturo Escobar: Elección de consejeros para el INE**
* **PRD pide a comisionados en telecomunicaciones no ceder ante presiones**
* **Humberto Prieto: Aprueban seis años de cárcel a autosecuestro**
* **Antonio Cuéllar: Código de Procedimientos Penales**
* **Diputados aprueban créditos de vivienda para empleados subcontratados**
* **Con nueva ley el Estado recupera rectoría en ferrocarriles: diputados**
* **Puede Telecom llegar a Senado.- Gamboa**
* **Castillo debe reforzar su equipo de inteligencia: Gamboa**
* **Dentro de la ley, lucha contra el crimen en Michoacán: PRI**

**11 de febrero de 2014**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/02/14**

**HORA: 15:17**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Reforma.com**

**0**

**Piden a oposición respetar reglamento**

**Claudia Salazar y Mayolo López, reporteros:** Tras el surgimiento de un nuevo frente de izquierda contra las leyes secundarias de las reformas constitucionales, el presidente de la Cámara de Diputados, **Ricardo Anaya**, pidió a los legisladores que lo conforman que sus posiciones sobre la agenda legislativa las hagan con respeto al reglamento.

"Todos los ciudadanos, legisladoras, legisladores, tenemos derecho a apoyar o a oponernos a una o a otra reforma, siempre y cuando lo hagamos respetando nuestras leyes y en específico el reglamento de esta Cámara de Diputados", citó el panista.

De acuerdo al reglamento interno de la Cámara, los diputados tienen la obligación de permitir el trabajo parlamentario y no obstruir las sesiones del Pleno.

Cuestionado sobre la conformación de dicho grupo de izquierda, el coordinador del PAN, **Luis Alberto Villarreal,** declinó dar un comentario.

En un intento por evitar que se concreten las leyes secundarias de las reformas constitucionales recién aprobadas, particularmente la energética, la Oposición anunció un nuevo frente.

Dirigentes y legisladores de Movimiento Ciudadano (MC) y PT, así como algunos del PRD, hicieron ayer la presentación en la Cámara de Diputados.

El frente estará integrado, en un principio, por los 20 diputados de MC, 14 del PT, y un número no determinado del sol azteca. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/02/14**

**HORA: 13:22**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 100.1 FM**

**GRUPO: NRM**

**Aplicar el Estado de Derecho a maestros que dejen a niños sin clase: Anaya**

**Sergio Perdomo, reportero:** Los diputados federales calificaron de inaceptable y condenable la agresión en contra del secretario de Educación Pública, **Emilio Chuayffet**, en Michoacán y se reitera el llamado a sancionar a maestros que falten a clases.

En ese sentido, los diputados del PAN lamentaron y condenaron dicha agresión por parte de integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación y exigieron se aplique el Estado de Derecho.

El presidente de la Cámara de Diputados, **Ricardo Anaya**, destacó que es definitivamente inaceptable y condenable la violencia al Secretario de Educación Pública. Insistió en que se debe aplicar el Estado de Derecho a los profesores que incumplen con su función principal, que es enseñar a los niños en las aulas.

“Por supuesto que es definitivamente inaceptable y condenable la violencia al Secretario de Educación Pública; pero además reiteramos que aquellos maestros que en lugar de dar clases en el salón a los niños, están manifestándose y dejando a los niños sin clases deberán ser sancionados y deberá aplicarse todo el peso de la ley, que se aplique el Estado de Derecho.”

**Reportero:** El coordinador del PAN en San Lázaro, por su parte, **Luis Alberto Villarreal,** dijo que nadie puede aplaudir actos de vandalismo o delictivos, sea en contra de quien sea. Demandó al Gobierno Federal que ponga en marcha la Reforma Educativa, que busca fortalecer al sector y beneficiar a los niños y a los jóvenes del país.

En tanto, el coordinador del PRD en San Lázaro, el diputado de Michoacán **Silvano Aureoles**, señaló que fue una imprudencia que el titular de la SEP, **Emilio Chuayffet**, haya viajado a Michoacán sin tomar las precauciones necesarias.

**Aureoles Conejo** precisóque en esa entidad hay una importante participación de muchas organizaciones, entre ellas la CNTE, y con la que se tiene una relación muy tensa.

“A mi juicio, el secretario no midió ni tomó las preocupaciones para ir a Michoacán, un estado complejo ahora, y sabiendo la relación tensa que existe con la CNTE. Se me hace que fue muy arriesgado, incluso hasta una provocación. Se me hizo una imprudencia que haya ido sin haber tomado las medidas correspondientes.

**Reportero:** A su vez, el coordinador del PRI en San Lázaro, **Manlio Fabio Beltrones**, también condenó estos hechos en contra del Secretario de Educación Pública.

**Manlio Fabio Beltrones**, al referirse al trabajo del comisionado del Gobierno Federal para Michoacán, indicó que se debe juzgar por sus acciones en conjunto y no sólo por su reciente reunión con **Juan José Farías,** presunto delincuente.

“Hay asuntos que sí es necesario se reflexione, sobre todo el referente a este encuentro que tuvo con una persona con los antecedentes penales que ya se han publicado, que estoy seguro merecerá una respuesta mucho más firme por parte del comisionado. Pero no se le debe juzgar simplemente por este incidente, al que deberá resolver pronto, sino por las acciones en su conjunto que están organizando de mejor manera la respuesta tanto del Gobierno Federal como del gobierno del estado.” **Duración: 04’00”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/02/14**

**HORA: 14:46**

**NOTICIERO: López Dóriga**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**En breve recibiremos iniciativa a ley secundaria en materia de competencia económica: Anaya**

**Sara Pablo, reportera:** Los diputados siguen a la espera de que el presidente **Enrique Peña Nieto** envíe el Congreso las iniciativas a las leyes secundarias.

El presidente de la Mesa Directiva, **Ricardo Anaya**, señaló que se prevé que las dos primeras propuestas que envíe el Ejecutivo al Congreso será la de Competencia Económica y Telecomunicaciones, posteriormente la Energética. En tanto que las leyes secundarias de la Reforma Política-Electoral serán presentadas por los grupos parlamentarios.

“Tenemos información de que muy pronto estaremos recibiendo la iniciativa de ley relativa a las leyes secundarias en materia de competencia económica, podría ser esta semana o la próxima semana, pero, sin duda, será en breve.”

**Reportera:** Por su parte, el presidente de la Junta de Coordinación Política, **Silvano Aureoles**, señaló que los tiempos están limitados y la magnitud de las reformas es muy compleja, por lo que consideró que el tema de Telecomunicaciones, aunque el plazo ya está vencido, podría tener un margen mayor de discusión.

En el tema energético también hay condiciones para discutir la legislación secundaria con más tiempo, pero en cuanto a la Reforma Política están contra la pared, porque si no culmina el proceso legislativo habría serios problemas en las elecciones del 2015. Agregó que en un escenario en donde no se cumplan los tiempos habría un desfase en el sistema electoral. **Duración: 01’20”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/02/14**

**HORA: 14:41**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 100.1 FM**

**GRUPO: NRM**

**Estamos a marchas forzadas, desahogando temas que ya teníamos en rezago: Aureoles**

**Adriana Pérez Cañedo, conductora:** **Silvano Aureoles**, presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador de los diputados del PRD.

Nos interesa muchísimo conocer el proyecto de la convocatoria para seleccionar a los consejeros del INE y cómo van los tiempos, cómo va la agenda del PRD, cómo va todo para el PRD, Silvano Aureoles, y la Cámara de Diputados en general.

**Silvano Aureoles:** Pues con mucho trabajo, muy intenso el periodo, estamos a marchas forzadas, desahogando los temas que ya teníamos en rezago, los dictámenes que se nos quedaron del periodo pasado, estamos aprobando un buen número de ellos ya. En la semana pasada aprobamos diez, en esta semana espero que podamos desahogar un número parecido y estar listos para entrarle de lleno a las reformas secundarias, que seguramente estaremos analizando en los siguientes días.

Debo decirte que hay algunas de las leyes secundarias de las reformas constitucionales que son realmente complejas, pero sobre todo urgentes, por los tiempos. Particularmente te diría, la Reforma Política y Político-Electoral, que si no logramos concluir en el tiempo que establece la propia reforma, estaríamos ante el riesgo de generar un conflicto de mayores proporciones en el ámbito electoral, por los cambios de fechas en la elección, por la adecuación que tienen que hacer los congresos locales, en fin.

En el caso concreto que me comentas, de los consejeros electorales, ya está en revisión el proyecto del acuerdo político, del acuerdo de la Junta para reglamentar el procedimiento, así como la convocatoria.

**Conductora:** El jueves lo van a discutir, ¿no?

**Silvano Aureoles:** De tal manera que el primer plazo que nos pusimos es mañana revisarla en la Junta. Mi expectativa es que mañana mismo pudiésemos aprobar las dos cosas, tanto el acuerdo como la convocatoria, pero va a depender qué tanto avancen los grupos parlamentarios para hacer las observaciones y que tomen ellos sus acuerdos internos.

Pero en una eventualidad de que no se pudiera el día de mañana, la fecha fatal es el lunes. No podemos más, porque estaríamos ya comiéndonos el tiempo para la otra etapa del proceso. Nosotros queremos, muy pronto, tener resuelto lo de los consejeros, porque, te comento, primero tenemos que integrar el Comité Técnico de Evaluación, cuyos integrantes son siete y de éstos nombra a dos...

**Conductora:** Este trabajo del Comité Técnico de Evaluación, digamos que hará parte del trabajo que se requiere para evitar que se caiga en lo que se cayó en tiempos pasados, cuando se tenía que elegir a menos consejeros del IFE, y ahora que son más, nos ponemos a pensar, como ciudadanos y medios: "Si no podían con menos, ¿podrán elegir a más, en lo que sale el estira y afloja de las cuotas políticas?” O sea, ¿cuál es la responsabilidad del Comité Técnico de Evaluación?

**Silvano Aureoles:** Buscamos con el Comité Técnico de Evaluación darle transparencia al proceso y evitar en lo posible, la partidización o las cuotas partidarias, porque eso genera un sesgo, de entrada, para los consejeros electorales, en la integración del consejo del nuevo órgano electoral.

**Conductora:** Y pérdida de tiempo también.

**Silvano Aureoles:** Esta tarea es fundamental, porque le va a dar credibilidad al órgano electoral.

Ahora, los tiempos que tenemos encima están establecidos en la Constitución, ni siquiera es un asunto legal, sino es un mandato constitucional que no podemos caer en falta. Por eso debe quedar concluido esta semana, para que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el IFAI designen a los cuatro que les corresponden, dos y dos, y que la Cámara designe a los tres que le corresponden, eso es muy importante, porque tenemos mayoría de los integrantes del comité, que nos los designa la cámara para evitar esta tentación del sesgo.

**Conductora**: Partidista.

**Silvano Aureoles:** Pero paralelamente está en proceso, una vez que se publique la convocatoria para quienes estén interesados en participar, empiecen a registrarse hasta que concluya el plazo que establezca la convocatoria y en ese momento entra ya de lleno el Comité Técnico a elegir las quintetas que establece la Constitución, porque está en el texto de la Constitución. A ver si rápidamente explico: Se abre la convocatoria y a partir de que se aprueba y se publica, entra en vigor y se abren los registros para los aspirantes. Eso lo harán ante la Secretaría General de la cámara.

La Secretaría General, una vez que concluya, entregará a la Junta la lista de todas y todos los que se hayan registrado, y la Junta, en automático, se lo remite al Comité Técnico, para que ellos hagan todo el trabajo de evaluación, es decir, que los que nos manden ya sean aquellos que reúnan el perfil y que tiene los atributos de conocimiento, de prestigio, de experiencia.

**Conductora:** Y luego siguen ustedes a tomar la decisión.

**Silvano Aureoles:** Luego ellos nos regresan esta lista, de los que seleccionaron, digamos, y ya nosotros, de esa lista, mandaremos al Pleno, uno para presidente y diez consejeras y consejeros.

**Conductora:** Y de los que están ahora, por ejemplo, pudieran aspirar y volver a ponerse en la lista, volver a formarse.

**Silvano Aureoles:** Pueden aspirar sin ninguna limitante para el nuevo órgano electoral. Sin embargo, también hay algunas consideraciones que a mí me parece pertinente tomarlas en cuenta, de que teniendo la presión de los tiempos y las grandes transformaciones que hicieron al sistema electoral mexicano, es un tanto riesgoso también integrar un nuevo órgano electoral que llegue a hacerse cargo sin el conocimiento de la parte operativa y de la dinámica ya del propio proceso, y que en lo que se acoplan y le entienden, por muy expertos que sean, pues va a ser difícil el arranque. Entonces, creo que tienen sentido algunas opiniones de que dicen que debería hacerse la consideración para que los actuales, cuatro, la consejera y los consejeros que están en funciones, pudieran quedarse para concluir el periodo que les falta.

**Conductora:** Como se vino haciendo en el pasado cuando era IFE.

**Silvano Aureoles:** Como se venía escalonando en el pasado cuando era IFE. Eso, desde luego, dependerá de que ella y ellos estén de acuerdo. Pero creo que es una conciliación válida para que el instituto y su órgano correspondiente, el Consejo, que estará integrado por 11 miembros, pues no tenga que perder tiempo en el arranque de las actividades, porque ahora el proceso electoral empieza en septiembre y no en octubre como estaba la legislación que ya no está vigente, y la elección será el primer domingo de junio en lugar de julio. Eso te da una idea de cómo están las cosas.

**Conductora:** Pero eso quiere decir que van a trabajar de más. ¿Ya lo definieron o están por definir trabajar un día más a la semana?

**Silvano Aureoles:** Estamos trabajando un día más a la semana, de entrada ya, es decir, estamos sesionando tres días a la semana, que si así lo amerita así trabajaremos todo el periodo. Por lo pronto estamos en este calendario de sesiones para agotar el rezago y desde luego si cuando agotemos el rezago de los dictámenes que hay que desahogar no tenemos todavía materia, no tendría sentido sesionar tres veces a la semana. Pero en cuanto ya tengamos materia, los días que se requieran, si es necesario los cuatro días o cinco días lo vamos a hacer.

**Conductora:** Ojalá, porque, de verdad, sabemos que hay mucho trabajo, todo está interesantísimo, pero tampoco queremos que palomeen así, a la carrera, como acostumbramos decirles a ustedes cuando vemos cómo trabajan en muchas de las veces, a la carrera, legislando al vapor.

**Silvano Aureoles:** Es correcto. Eso no se puede hacer por la magnitud del impacto que tendrán, sobre todo las leyes secundarias, imagínate, en telecomunicaciones que lo saquemos a botepronto o la misma reforma o la reglamentación en materia energética y ya te conté la política de qué tamaño está el paquete, ¿no?

**Conductora:** Ahora en otro asunto, caso Michoacán. Tú eres de Michoacán y te hemos visto muy activo, muy preocupado y ocupado de la problemática de tu estado.

**Silvano Aureoles**: Es que para mí es de primerísimo orden, interés, lo que sucede en mi estado, más allá de mi participación política reciente.

**Conductora:** ¿No te distrae de tu tiempo como coordinador?

**Silvano Aureoles:** En absoluto. Aprovecho los días que no tenemos actividades, particularmente, pues tengo que trabajar los siete días a la semana y aprovecho fundamentalmente sábado y domingo, para ver los temas de Michoacán y poder darle seguimiento a las medidas que se están tomando.

Michoacán es un asunto muy complicado, que yo creo que podría derivar en un conflicto mayor si no se actúa a tiempo. Creo que ahora va caminando bien...

**Conductora:** ¿A qué te refieres: "Se podría derivar en un conflicto mayor"?

**Silvano Aureoles:** A pesar de lo complicado, yo lo veo muy bien, no hemos tenido mayores conflictos de pérdidas de vida, porque el riesgo de un enfrentamiento entre los grupos de la delincuencia organizada y las llamadas autodefensas, no creas que ha concluido, porque yo creo que estos grupos están a la espera de alguna coyuntura para reaccionar, porque no es un asunto menor. Entonces no se puede ni bajar la guardia ni cantar victoria, que ya el asunto ya se resolvió, porque además se está atendiendo una región del estado cuando el conflicto está en todo el estado, incluyendo la capital, hoy mismo aparecieron cuerpos...

**Conductora:** Tres hombres en Morelia y dos en Mújica.

**Silvano Aureoles:** Personas asesinadas en la capital. Y la alerta que han expresado muchas voces de que ante esta dificultad en la Tierra Caliente, pues estos grupos se están moviendo hacia la capital del estado y a municipios que no tienen o que no están, digamos, con la presencia de las autodefensas o las fuerzas federales. Entonces no es tan sencillo el tema.

**Conductora:** Tú quieres ser gobernador de Michoacán.

**Silvano Aureoles:** Pues intenté serlo, no gané.

**Conductora:** Pero otra vez.

**Silvano Aureoles:** Y creo que han confesado ya, incluso las mismas fuerzas oscuras, de que efectivamente lograron el propósito de que ganaran quien ellos habían decidido.

En este momento te diría, así con mucha franqueza y honestidad, claro que yo soy un hombre de retos y a quién no le gustaría servirle a su estado desde un espacio de esa naturaleza; pero en este momento, por encima de cualquier interés de ese tipo, lo que me interesa es ver a mi estado en paz y reencauzando la vida social, económica y política que se ha contaminado terriblemente, y que los michoacanos y las michoacanas tengamos una mejor expectativa hacia el futuro. Es sinceramente en este momento mi preocupación y desde luego cubrir la doble responsabilidad que tengo en la cámara, la coordinación de mi grupo parlamentario y presidir el órgano de gobierno, que prácticamente procesa todos los asuntos de esta cámara.

**Conductora:** Ya no te quitamos tu tiempo diputado.

**Silvano Aureoles:** Muchas gracias, Adriana.

**Conductora:** Seguimos de cerca y ya cuando todo esto vaya avanzando en la Junta de Coordinación Política y de todo lo que ya nos dijiste, ojalá podamos volver a platicar más adelante.

**Silvano Aureoles:** Con mucho gusto. Es correcto, aquí andamos muy saturados de cosas, pero es muy importante que la gente, que los ciudadanos sepan qué es lo que está pasando con temas que le están cambiando la vida política al país. En el caso de la Reforma Electoral lo hemos dimensionado hasta dónde va a impactar y, bueno, pues telecomunicaciones y energética, para qué te cuento.

**Conductora:** En otra ocasión hablamos concretamente de una y otra. ¿Te parece?

**Silvano Aureoles:** Con mucho gusto. Estoy a tus órdenes, Adriana. **Duración: 14’00”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo/Entrevista**

**FECHA: 11/02/14**

**HORA: 14:04**

**NOTICIERO: Reporte 98.5**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 98.5 FM**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**Arturo Escobar: Elección de consejeros para el INE**

**Francisco Zea (FZ), conductor:** El diputado del Partido Verde y coordinador de la fracción de ese partido en la Cámara de Diputados, **Arturo Escobar**, a quien saludo con gusto.

Estamos ante esta situación de la dificultad que puede entrañar está transición, tuvimos malas experiencias en el pasado con elección de consejeros, ahora qué va a pasar con la elección de los consejeros para este INE, cuéntanos.

**Arturo Escobar (AE), coordinador del PVEM en la Cámara de Diputados:** La complejidad es grande porque estamos construyendo un nuevo órgano, con nuevas reglas, con una matemática, inclusive de consejeros diferente.

Ahora sí hay un mecanismo que nos quitaría a nosotros la facultad de nombrar lo que sería la Corte, en caso de que en las fechas que señala la convocatoria, no tomemos una definición.

Algo muy importante es el contenido de autonomía, que aspiramos a que este nuevo instituto tenga.

Al establecer un comité de dirección que sea el que va a evaluar los perfiles que se inscriban a este proceso, un Comité Técnico de Evaluación integrado por tres diputados federales, dos integrantes de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y dos integrantes del IFAI, hace un total de siete.

Es decir, los diputados federales que representen a la Cámara de Diputados no tienen mayoría en este Comité Técnico de Evaluación, que es la única instancia que se prevé para que evalúe los perfiles y haga los segmentos o la relación de cinco nombres por cada uno de los consejero y cinco para el presidente o presidenta del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Ya hay fechas que se van claudicando y la Cámara nos toma una definición, la cual concluye por parte del pleno de la participación de la Corte en el nombramiento de los 11 consejeros, diez consejeros y el presidente.

Hay un mecanismo de solución que hoy no tenemos en la ley, por eso creo que hay garantías en que tomamos una decisión y en caso que no la tomemos la Corte la asumiría.

**FZ:** ¿Cómo se van a integrar esas listas?, ¿cuál tendría que ser el perfil de un consejero para el INE?

**AE:** Ahora ya no hay ningún filtro en la Cámara de Diputados, la Cámara convoca y del 24 de febrero al cinco de marzo, todos los aspirantes que cumplan con los requisitos que marquen la convocatoria que son requisitos de nacionalidad, edad, experiencia, en fin, pueden participar.

Recibimos la documentación y se la turnamos al comité de evaluación, a efecto de que lo tenga a más tardar el 7 de marzo y tendrá como fecha el 1° de abril para remitir a la Cámara de Diputados las propuestas que para ellos sean los mejores perfiles.

Va a haber diez consejeros, se van a prever relaciones de cinco nombres, es decir 50 consejeros, más otra relación de cinco nombres para la presidenta o presidente del consejo general de INE.

**FZ:** ¿Cómo se va a ir los tiempos?

**AE:** Designación de integrantes del Comité Técnico 20 de febrero; instalación del Comité Técnico 21 de febrero; inscripción de aspirantes 24 de febrero al 5 de marzo.

Entrega del Comité de Evaluación de la relación de expedientes el 7 de marzo; remisión del Comité de Evaluación, a las listas de candidatos, a la Junta de Coordinación Política de la Cámara, 1° de abril; votación de las propuestas por parte de la Junta de Coordinación, 8 de abril.

Votación del pleno de la Cámara de Diputados, 8 de abril; en caso de insaculación por el pleno de la Cámara de Diputados, 10 de abril; en caso de remisión a la Corte, 10 de abril e insaculación por parte de la Corte 16 de abril 2014.

**FZ:** O sea para el 16 de abril del 2014, en forma definitiva, tendríamos que tener ya los nombres de los nuevos integrantes del INE.

**AE:** En el peor de los escenarios, si la Corte tuviera que resolver, ya no sería el 10 de abril, la máxima sería el 16 de abril.

**FZ:** Muy bien, **Arturo Escobar**, un gusto saludarte. **Duración 6’30’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/02/14**

**HORA: 18:14**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**0**

**PRD pide a comisionados en telecomunicaciones no ceder ante presiones**

***Notimex:*** El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales en la Cámara de Diputados, **Julio César Moreno Rivera** pidió a los siete comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) no ceder ante presiones, pues se prevé que en su sesión de mañana el instituto aborde varios temas objeto de disputa y controversia entre grupos empresariales.

**Moreno Rivera**, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), consideró que Instituto Federal de Telecomunicaciones, tiene en sus manos permitir la apertura democrática de los medios de comunicación por lo que manifestó su respaldo.

Recordó que el próximo miércoles, el pleno del IFT abordará y en su caso aprobará los lineamientos para que las empresas cumplan con la reforma constitucional en telecomunicaciones.

Entre dichos lineamientos, agregó, definirán el otorgamiento de concesiones, la transmisión de señales de televisión abierta a través de los sistemas de paga, la licitación de dos cadenas nacionales de televisión abierta, así como la revisión de los títulos vigentes de concesión.

El diputado perredista recordó que estos asuntos han motivado que algunos medios masivos de comunicación hayan fijado posturas al respecto por medio de sus noticieros y desplegados en torno al tema.

Por ello, pidió a los siete comisionados, incluido su presidente, **Gabriel Contreras Saldívar,** anteponer las necesidades e intereses educativos e informativos y con ello respetar el mandato constitucional.

Resaltó que el instituto “tiene en sus manos beneficiar a la audiencia al garantizar que reciban una mejor señal abierta, sin restricciones y de mejor calidad así como el histórico papel de generar una verdadera competencia en el sector y terminar con los monopolios lo cual es un reclamo de la ciudadanía desde hace mucho tiempo”.

Recordó que en la reforma constitucional en telecomunicaciones, se dejaron claras las funciones de esta instancia como son, formular y conducir políticas y programas, así como regular el desarrollo de las telecomunicaciones y la radiodifusión en México en estricto apego a los derechos de los usuarios de estos servicios.

Por lo cual, el representante del PRD, urgió a que haya claridad en las reglas y certidumbre en el sector**. agb/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo/Entrevista**

**FECHA: 11/02/14**

**HORA: 14:21**

**NOTICIERO: Milenio TV**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Canal 120**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Humberto Prieto: Aprueban seis años de cárcel a autosecuestro**

**Tania Díaz (TD), conductora:** Los diputados aprobaron mayor cantidad de años de cárcel a quienes simulen un secuestro, vamos a hablar de este tema con **Humberto Prieto**, diputado del PAN.

Ahora habrá una pena de seis a ocho años de cárcel a quien simule un secuestro, explíquenos ¿en qué consiste esto que acaban de aprobar?

**Humberto Prieto (HP), diputado del PAN:** La situación que vive actualmente el país en cuestión de secuestro es algo muy serio, de hecho se ha incrementado en 20 por ciento este delito tan grave y que obviamente afecta mucho a las familias; pero también estamos viendo que muchas personas también se aprovechan de esta situación y se hacen pasar por un autosecuestro. Lo cual también es muy tiste porque ponen a las familias en un dilema muy serio y les afecta en todos los sentidos, tanto sentimental como económicamente ¿verdad?

Entonces, actualmente el artículo 13 de Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, solamente sancionaba de 100 a 350 jornadas laborales a la persona que se haga pasar por un autosecuestro.

Entonces nosotros creamos o consideramos y por eso presentamos esta iniciativa que tenemos que subir la sanción y por eso nosotros mandamos esta reforma a este articulo, para que subiera de 200 a 700 horas laborales y a su vez también se reforma el articulo 14 para que suba de tres a ocho años de prisión para la persona que se haga pasar por un autosecuestro.

**TA:** Como se ha endurecido más; es decir, llegaría hasta los ocho años de prisión. Decía uno de los datos, por los cuales se tomó en cuenta este punto en particular, en el tema de secuestro, es que ha aumentado 20 por ciento este delito. ¿Esas son las cifras de lo que se tiene registrado en los últimos años o en lo que va de este año Humberto?

**HP:** Sí, así es. Conforme a los datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública el delito de secuestro ha aumentado a razón de más del 20 por ciento. Entonces nosotros como legisladores tenemos el deber de proteger a la gente y es por eso también que presentamos estas reformas a estos artículos para que ahora las personas que quieran hacerle un daño a su familia por medio de un autosecuestro pues lo piense dos veces.

**TA:** Claro. ¿Cómo va el tema de los otros puntos importantes de la ley antisecuestro?

**HP:** Bueno, obviamente este sistema o este plan de antisecuestro que el Gobierno Federal ha implementado esperemos que funcione porque la verdad no podemos seguir viviendo en este ambiente de paranoia por parte de los mexicanos, tenemos un problema serio de seguridad y bueno, esperemos que funcione.

Por parte del Poder Legislativo, en la Cámara de Diputados, ha sido muy responsable en la aprobación de reformas estructurales e históricas que le urgían al país, para poder cambiar la situación en que viven los mexicanos y también en la cuestión de seguridad no podemos quedarnos a un lado.

**TA:** Claro, pues estaremos atentos, sobretodo que se cumpla con lo que ya están estableciendo ustedes como legisladores. Gracias y buenas tardes. **Humberto Prieto**, diputado del PAN. **Duración 3’47’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo/Entrevista**

**FECHA: 11/02/14**

**HORA: 14:15**

**NOTICIERO: Radio 13 Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 1290 AM**

**GRUPO: Radio S. A.**

**0**

**Antonio Cuéllar: Código de Procedimientos Penales**

**Deyanira Morán (DM), conductora:** Se acaba de aprobar el dictamen del Código de Procedimientos Penales, vamos a platicar con el diputado del Partido Verde Ecologista de México, **Antonio Cuéllar**, quien es secretario de la Comisión de Justicia en la Cámara de Diputados.

Platíquenos si este Código de Procedimientos Penales, unificaría a todos los estados y podríamos tener esa esperanza o por lo menos que las cosas que están mal vayan cambiando.

**Antonio Cuéllar (AC), secretario de la Comisión de Justicia en la Cámara de Diputados:** Hemos viniendo sufriendo los estragos de la falta de persecución de los delitos, de tal manera que la gente ya siente un verdadero sentimiento de frustración que la inhibe para ir a presentar las denuncias correspondientes y por consiguiente ya no se castigan los delitos.

Tenemos que crear los pasos para lograr establecer en México, de manera efectiva y real un auténtico Estado de Derecho.

No podemos suponer que con el cambio y la modificación de la leyes se resuelvan las cosas, si las leyes no se van a cumplir, en este caso el Código Nacional de Procedimientos Penales tiene ese propósito.

**DM:** Con estos nuevos cambios, la Procuraduría General de la República, deberá capacitar a los Ministerios Públicos, ¿Como realmente podrán capacitar a los Ministerios Públicos?

**AC:** El Código Nacional de Procedimientos Penales, va a ser el Código Único en toda la República, va a ser la norma procesal, penal, de tal manera que con esto vamos a estar evitando estos laberintos tan intrincados que pueden llegar a existir con la aplicación de codificaciones que llegan a ser contradictorias entre los mismos estados.

El nuevo Código Nacional de Procedimientos Penales, entrará en vigor hasta el 2016, esto con el propósito de darle la oportunidad a todos los que tiene que ver con la procuración e impartición de justicia en materia penal, para entender cuál va a ser el nuevo sistema, cual va a ser su funcionamiento, empezar a capacitar a la gente y empezar a hacer campañas de divulgación y de conocimiento al público, con relación a como se va a impartir la justicia penal en lo sucesivo.

El nuevo Código incorpora un principio que es fundamental y del que depende la operatividad del sistema, que es la publicidad, el hecho de que podamos transparentar la función pública y la función de los abogados, y que los sometamos al escrutinio de la ciudadanía, los obliga a profesionalizarse en todo sentido y a conducirse con honestidad y transparencia.

Las audiencias ahora van a ser públicas, se tiene que grabar por efectos de la valoración de pruebas, para efectos de guardar el registro y las constancias de lo que fue en sí mismos la tramitación del juicio y lo que fue desahogándose y ventilándose en el, pero esta grabación no va a poder transmitirse al público.

Aquello en lo que se pone énfasis, en este nuevo sistema es, en el respeto irrestricto de los derechos humanos del inculpado o de la víctima, inclusive con la capacidad para el caso de que se llegara a demostrar esta violación de derechos humanos, de que el juicio no pueda seguirse, precisamente por afectación de la defensa.

**DM:** En algún momento el Partido Verde, cuando estaba en campaña presidencial, decía algo de la pena de muerte.

**AC:** El tema de la pena de muerte, no habría existido ni siquiera la posibilidad de introducirla, desde luego que hay una división, no todos compartimos es posición, nos hemos encaminado más en ese sentido, de ser mucho más defensores de la irrestricta observancia de los derechos humanos y enfocarnos a ver de que otros medios podremos evitar esta alta incidencia criminal. **Duración 12’23’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 11/02/14**

**HORA: 14:30**

**NOTICIERO: Notimex / Yahoo**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Diputados aprueban créditos de vivienda para empleados subcontratados**

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó adicionar un artículo a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), para que las empresas también paguen las cuotas de los trabajadores contratados a través de outsourcing.

Con este dictamen, aprobado por 441 votos en favor y uno en contra, y que fue enviado al Senado para su revisión, se establece la responsabilidad solidaria entre un patrón y un intermediario laboral o contratista sobre las obligaciones laborales con el trabajador.

Entre lo propuesto destaca: considerar a las empresas contratistas como patrones y no intermediarios; así como precisar que el patrón contratante será responsable de las obligaciones laborales si el contratista omite su cumplimiento.

Ello, en razón de que las actividades contratadas son iguales o similares a las prestadas por los trabajadores del primero o no se justifica el carácter especializado.

Y establecer que las empresas contratantes y contratistas deberán comunicar trimestralmente ante la delegación de recaudación correspondiente al domicilio del patrón o sujeto obligado la información de las partes contratantes y del contenido del contrato.

La adición al Artículo 29 bis a la Ley del Infonavit significa que si una empresa subcontratista incumple la obligación de dar a sus trabajadores acceso a créditos para vivienda, la compañía que se beneficia con sus servicios tenga la obligación de otorgárselos.

Cabe señalar que en agosto pasado, los diputados **Ossiel Omar Niaves López**, **Patricio Flores Sandoval** y **Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez**, del PRI, presentaron la iniciativa de la cual deriva el dictamen, misma que fue turnada a la Comisión de Vivienda para su análisis.

En sus consideraciones se indica que en la reforma laboral, promulgada en noviembre de 2012, se reconoció a la tercerización de servicios (subcontratación) como una forma accesible para que empresas pudieran tener mayor productividad mediante la utilización de servicios especializados ofrecidos por una empresa contratista.

Con esta reforma se les dio la calidad de patrón a las empresas subcontratistas o contratistas, por lo que están obligadas a proporcionar vivienda a sus trabajadores, de conformidad con lo que establece el Artículo 136 de la Ley Federal del Trabajo y el del Artículo 123, Apartado A, de la Constitución, agrega.

No obstante, señala la necesidad de armonizar los criterios entre Leyes del Seguro Social, Federal del Trabajo y del Infonavit, para evitar lagunas legales o vacíos que impidan la actuación del Infonavit dentro de los parámetros legales.

“El carácter de responsable solidario y sujeto obligado que se intenta establecer en la Ley del Infonavit, garantizaría a los trabajadores el cumplimiento de las obligaciones laborales por parte de los sujetos obligados y además, coadyuvaría a la mejora recaudatoria del Instituto”, expresa el documento.

En el artículo que se busca adicionar a la Ley del Infonavit se prevé, además, que las empresas contratantes y contratistas estén obligadas a comunicar trimestralmente ante la delegación de recaudación correspondiente, información sobre los contratos celebrados en ese periodo.

Esta medida “le permitiría al instituto dotarse de la información indispensable para hacer efectivas sus facultades fiscales de comprobación, obligando a los intermediarios y patrones subcontratistas o contratistas a enterar sobre los contratos de servicios prestados a otras empresas”, se desprende del dictamen.**/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 11/02/14**

**HORA: 13:48**

**NOTICIERO: Notimex /**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Con nueva ley el Estado recupera rectoría en ferrocarriles: diputados**

Con las modificaciones a la Ley del Servicio Ferroviario aprobadas por la Cámara de Diputados, el Estado recupera la rectoría en este sector, termina un monopolio y se abre a inversiones, señalaron integrantes de la Comisión de Transportes.

En conferencia de prensa los legisladores **Juan Carlos Muñoz**, **Abel Guerra**, **Fernando Maldonado**, **Marco Antonio Calzada** y **Fernando Cuéllar** negaron que se esté regresando a un proceso de “privatización salvaje” de las vías del ferrocarril, al contrario, el Estado pondrá orden y mejorará el servicio de carga y fomentará el de pasajeros. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/02/14**

**HORA: 17:04**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Reforma.com**

**0**

**Puede Telecom llegar a Senado.- Gamboa**

**Claudia Guerrero, reportera:** **Emilio Gamboa**, coordinador del PRI en el Senado, anunció que la reforma secundaria en materia de telecomunicaciones podría ser enviada por el Ejecutivo a la Cámara alta.

En entrevista, el legislador federal reveló que la reforma complementaria, en materia de competencia económica, será enviada primero a la Cámara de Diputados.

"Creo que (competencia) no va a llegar a la Cámara de Senadores, va a llegar a la Cámara de Diputados. Y creo que aquí llegará telecomunicaciones", señaló.

**Gamboa** se refirió a las expresiones de senadores del PAN y PRD, quienes anunciaron que darán prioridad a la aprobación de las reformas secundarias en materia político-electoral, antes de procesar otros temas.

El priista aseguró que su bancada actuará con apertura, pero se pronunció en contra de poner condiciones o una camisa de fuerza a la agenda del Senado.

"Antes de ponernos un fajo de restricciones, tenemos que ver cómo podemos sacar las cosas", señaló.

"De lo que se trata es de sacar las cosas. Si ellos traen que primero una que otra, están en su derecho. Yo, como coordinador, lo que le he dicho a mi grupo es: saquemos las cosas que ya estén listas, que las comisiones nos dictaminen". **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/02/14**

**HORA: 14:56**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Castillo debe reforzar su equipo de inteligencia: Gamboa**

***Omar Brito, Angélica Mercado y Liliana Sosa, reporteros:*** **Emilio Gamboa,** coordinador de los senadores priistas, consideró que el comisionado para la seguridad en Michoacán, **Alfredo Castillo**, debe reforzar su equipo de inteligencia para evitar nuevos encuentros con personas vinculadas al crimen organizado.

**Gamboa** dijo que la reunión de **Castillo** con **Juan José Farías, alias "El Abuelo",** sirvió de experiencia al funcionario federal, de quien no dudó que actúe de buena fe y a quien dio todo su respaldo.

"Si se convoca a una reunión abierta con sociedad civil, los sistemas de inteligencia tienen que actuar; él no tiene, desde luego, ninguna posibilidad de reconocer a todos los michoacanos, quiénes son del crimen organizado y quiénes no", señaló.

¿Se debe reforzar el equipo del comisionado, para que coadyuven y le digan con quién se está sentando a platicar?, se le cuestionó.

"Sin duda. Creo que esto le sirvió de experiencia, aunque –hasta donde estoy enterado- **("El Abuelo")** fue juzgado en el régimen pasado y se le soltó; lo detuvieron y lo soltaron porque no encontraron evidencias, pero tienen que ser mucho más cuidadosos, el equipo que está cercano al comisionado **Castillo**, y el mismo comisionado", agregó.

De igual manera, comentó que también la sociedad debe ser cuidadosa de quien deja entrar a ese tipo de reuniones.

Añadió que el Poder Legislativo estará atento para apoyar a las labores en Michoacán en lo que se requiere**. agb/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 11/02/14**

**HORA: 17:18**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**0**

**Dentro de la ley, lucha contra el crimen en Michoacán: PRI**

***Notimex:*** **Alfredo Castillo** actúa dentro de la ley en su labor como comisionado para la Seguridad y el Desarrollo Integral de esa entidad, afirmó el presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, **César Camacho Quiroz**.

Calificó como inexactas las acusaciones sobre presuntas reuniones entre el comisionado y un cabecilla del crimen organizado, y argumentó que hay constancia y declaraciones específicas de **Castillo** de sus reuniones con líderes de las comunidades, de las llamadas autodefensas.

Con ellos, y muchos más, dijo, tendrá que reunirse el Comisionado en el afán de construir ese espacio de participación de oportunidades para escuchar, en el entendido que el marco jurídico al que se atiene **Alfredo Castillo**, abogado serio como es, es no hacer nada al margen de la ley.

“Fuera de la ley, nada”, agregó **Camacho Quiroz** en el caso de las acusaciones del Partido de la Revolución Democrática (PRD) de que se estaría pactando con la delincuencia organizada.

Michoacán está empezando a vivir épocas de mayor orden, de esperanza, de legalidad y, por lo tanto, es un estado propicio para las inversiones y el empleo.

Michoacán, ratificó, es un gran estado del país, no sólo por sus riquezas naturales, sino por lo que han sido capaces de hacer en la historia de México y del propio estado.

La fuerza de las autoridades locales y municipales, en coordinación con las fuerzas federales, ya ha empezado a hacer un viraje en el trayecto de esa entidad, que no sólo le importa a los michoacanos, sino a todos los mexicanos.

Descartó que haya posibilidad de institucionalizar las autodefensas, pero sí de incorporar a las fuerzas del orden a personas físicas que demuestren no sólo voluntad, sino pericia para lograrlo, que aprueben los controles de confianza y cumplan requisitos legales.

“Se pueden incorporar individualmente a las fuerzas del orden: hablo de la policía estatal, la municipal o las fuerzas federales o el propio Ejército, insisto, en la medida en que se ciñan al marco jurídico que es obligatorio para todos”, concluyó**. agb/m**